

PROCESO DE CONTRATACIÓN DOCENTE 2021 - MODALIDAD: EVALUACIÓN DE EXPEDIENTES DE EBE Y CC.SS.

ABSOLUCIÓN DE RECLAMOS A LOS RESULTADOS PRELIMINARES

| N° | REGISTRO SISGEDO | MODALIDAD | NIVEL | ÁREA/ESPECIALIDAD/ CAMPO DEL CONOCIMIENTO | DNI | APELLIDO PATERNO | APELLIDO MATERNO | NOMBRES | SITUACIÓN DEL RECLAMO | ABSOLUCION DEL RECLAMO |
|----|------------------|-----------|------------|---|----------|---------------------|---------------------|--------------------------|--------------------------|--|
| 1 | 5097692 | EBE | NO APLICA | NO APLICA | 16801947 | RUIZ | VERGARA | GLADYS DEL ROSARI | NO PROCEDE | El Título de Profesor de primaria presentado en su expediente (SISGEDO 5091990) no es computable en el subcriterio: "otro título profesional pedagógico, no afín al nivel o ciclo de la especialidad que postula", en tanto este se considera como requisito de formación académica para su postulación en EBE, según literal h) del Anexo 03 del DS 015-2020-MINEDU. |
| 2 | 5097469 | EBE | NO APLICA | NO APLICA | 40442786 | ZAVALETA | CASTAÑEDA | SONIA SOLEDAD | PROCEDE | En folios 15 al 17 de su expediente presentado (SISGEDO 5091666) acredita documentación para ser valorada en el criterio estudios de posgrado: diplomado. |
| 3 | 5097718 | EBE | NO APLICA | NO APLICA | 40818931 | EUSTAQUIO | BRICEÑO | ROSA | NO PROCEDE | Su expediente no fue ingresado por Mesa de Partes, según lo establecido por el Comité de Contratación Docente. |
| 4 | 5098479 | EBR | SECUNDARIA | CIENCIAS SOCIALES | 40640781 | CIPRIANO | VERA | JESUS SOLEDAD | NO PROCEDE | No acredita documentación para ser valorada en el criterio de experiencia laboral, en concordancia con el numeral 7.4.5; literal d) del DS 015-2020-MINEDU. |
| 5 | 5097723 | EBR | SECUNDARIA | CIENCIAS SOCIALES | 47797903 | ROSAS | REYES | EDER GILMER | PROCEDE | Se evaluó expediente registro SISGEDO 5097723. |
| 6 | 5091914 | EBR | SECUNDARIA | CIENCIAS SOCIALES | 47205669 | CADENILLAS | RASCO | SANDRA ALEJANDRA VERANIZ | PROCEDE | Se procedió a la revisión del expediente SISGEDO 5091914, y se detalla la calificación según anexo 10 del DS N° 015-2020-MINEDU: Formación continua = 6 puntos NO ACREDITA NINGÚN <u>Programa de Formación Docente, Actualización, Especialización o Segunda Especialización</u> , afín al área curricular o campo de conocimiento que postula. (duración mínima de 126 horas) ACREDITA 2 CONSTANCIAS (de 48 horas c/u) de <u>Cursos o Módulos de Formación Docente</u> , afín al área curricular o campo de conocimiento que postula. (mínimo de 36 horas) En el expediente existe 2 constancias de cursos virtuales de 32 horas c/u; sin embargo para ser consideradas en el criterio deben tener mínimo 36 horas. ACREDITA 1 CERTIFICADO (de 30 horas) DE <u>Talleres de capacitación, seminarios y congresos</u> . (mínimo 16 horas). CERTIFICADOS SIN CALIFICAR: En el expediente existe 1 certificado del Primer Encuentro Iberoamericano...; sin embargo, en la ficha no se considera calificación para encuentros. Y un certificado de un panel forum que no indica horas cronológicas. Experiencia laboral = 1.4 puntos La postulante cuenta con 7 meses de experiencia laboral en IE de zona urbana que equivale a 1.4 puntos. |
| 7 | 5067692 | EBR | SECUNDARIA | CIENCIAS SOCIALES | 44689188 | ORTIZ | MIRANDA | MONICA MILAGROS | NO PROCEDE | En su expediente SISGEDO 5098473, presenta Grado de Bachiller en Educación el cual no especifica especialidad alguna que corresponda al orden de prelación establecido en el Anexo 3, numeral 08 del D.S. 015-2020-MINEDU. |

**PROCESO DE CONTRATACIÓN DOCENTE 2021 - MODALIDAD: EVALUACIÓN DE EXPEDIENTES DE EBE Y CC.SS.
ABSOLUCIÓN DE RECLAMOS A LOS RESULTADOS PRELIMINARES**

| N° | REGISTRO SISGEDO | MODALIDAD | NIVEL | ÁREA/ESPECIALIDAD/ CAMPO DEL CONOCIMIENTO | DNI | APELLIDO PATERNO | APELLIDO MATERNO | NOMBRES | SITUACIÓN DEL RECLAMO | ABSOLUCION DEL RECLAMO |
|----|------------------|-----------|------------|---|----------|---------------------|---------------------|-------------|--------------------------|---|
| 8 | 5097885 | EBR | SECUNDARIA | CIENCIAS SOCIALES | 47205669 | GIL | ANGULO | VÍCTOR HUGO | PROCEDE | <p>Se procedió a la revisión del expediente presentado con SISGEDO - 5097885, y se detalla la calificación según anexo 10 del DS N° 015-2020-MINEDU:</p> <p>FORMACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL (El título presentado no es computable, es requisito y se tiene en cuenta solo para el caso de orden de prelación. NO presenta constancia de estudios concluidos de Maestría en Psicología Educativa. Solo acredita una constancia de estudios de un ciclo y la ficha de calificación del ANEXO 10 no lo contempla)</p> <p>FORMACIÓN CONTINUA - Programas de Formación Docente, Actualización, Especialización o Segunda Especialización, afín al área curricular o campo de conocimiento que postula. (duración mínima de 126 horas o 7 créditos) NO ACREDITA haber realizado ningún estudio.</p> <p>Cursos o Módulos de Formación Docente, afín al área curricular o campo de conocimiento que postula. (mínimo de 36 horas) Se calificó 4 CONSTANCIAS de cursos virtuales con una duración mayor a 36 horas. No se tuvo en cuenta para la calificación las 4 constancias con una duración de 32 horas.</p> <p>Talleres de capacitación, seminarios y congresos (Se calificó dos certificados que acreditan un tiempo de duración de 30 horas = 4 puntos. No se asignó puntaje a los certificados de Seminarios taller " Fortalecimiento de las capacidades de investigación y enseñanza-aprendizaje en el campo de la historia" y "Una nueva cultura en educación y seguridad vial" porque no precisa la duración en horas cronológicas)</p> <p>EXPERIENCIA LABORAL = 5.6 puntos Cuenta con 18 meses de experiencia laboral en IE de zona urbana que equivale a 3.6 y se le asignó 2 puntos en el sub criterio experiencia profesional como practicante.</p> |

NOTA: Se han atendido los expedientes de reclamo ingresados y derivados al Comité de Contratación Docente 2021, según cronograma establecido.

Otuzco, 12 de marzo de 2021

COMITÉ DE CONTRATACION DOCENTE 2021